

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 08/26.-/

COINCO, 18 de Febrero del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo (s) que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Nicolás Carreño Espinoza, Coordinador Prodesal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1313, de fecha 16 de Febrero del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar un aporte de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), lo que respecta al aumento de 20 usuarios, siendo un total de 130 usuarios, quedando finalmente un convenio por el total de \$ 14.200.000.-

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



PEDRO BARRERA JAIME
Secretario Municipal y del Concejo (S)

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Admin. y Finanzas (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal

